**Recogida de firmas para la solicitud de la concesión de los permisos necesarios para la reparación del puente sobre el Arroyo Mediano**

Desde hace seis meses el puente de la Cañada Real Segoviana que cruza el Arroyo Mediano se encuentra caído por el paso de un camión.

El Ayuntamiento realizó las actuaciones de contacto con la aseguradora del camión para solicitar el pago del arreglo. Por otro lado, el 19 de febrero el Ayuntamiento solicitó los permisos que se exige obtener previamente para poder proceder a la reposición de dicho puente (Vías Pecuarias y Confederación Hidrográfica del Tajo).

El permiso solicitado a Vías Pecuarias fue concedido favorablemente el pasado 12 de abril.

No obstante, la solicitud de permiso a la Confederación Hidrográfica del Tajo no fue contestada hasta el 25 de mayo de 2016. En dicha contestación la Confederación solicita, para el mero hecho de reponer el puente a su estado anterior al accidente, una serie de informes y documentación de dificilísima y costosísima elaboración. El Ayuntamiento ya ha procedido a la contratación de la redacción de dichos informes. Entre otros, se solicita:

* Declaración de Impacto Ambiental de las actuaciones solicitadas.
* Memoria descriptiva de la actuación en la que se defina el método constructivo y las obras auxiliares necesarias.
* Estudio hidrológico-hidráulico, que justifique la capacidad de desagüe de la obra para avenidas de periodo de retorno de, al menos, 100 años.
* Planos en planta de la zona a escala adecuada, georreferenciados y debidamente acotados, en los que se refleje el cauce con las zonas de servidumbre de uso público y las zonas inundables por avenidas de periodos de retorno de al menos 100 años.
* Perfiles transversales del cauce, georreferenciados en planta, debidamente acotados horizontal y verticalmente, en los que se refleje el cauce, las zonas de servidumbre de uso público de 5 metros de anchura estimadas a partir de los taludes superiores del cauce y las zonas inundables por avenidas de periodos de, al menos, 100 años.

Otros pueblos vecinos han llevado a cabo reparaciones similares en puentes sufriendo sanciones de cientos de miles de euros por no haber obtenido los permisos necesarios. Además, la tramitación de dichos permisos se ha demorado por periodos superiores a 5 años.

Ante estos hechos los abajo firmantes solicitan a la Confederación Hidrográfica del Tajo la agilización en la tramitación de los permisos necesarios, al tratarse de una mera y rigurosa reposición del puente a su estado anterior al accidente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **DNI** | **FECHA** | **FIRMA** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |